

M.R./m.r.

RESOLUCION No. 0230/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Prof. Gustavo Rezzano:
“Tenencia responsable de animales domésticos”.

CONSIDERANDO I) que solicita que la Comisión de Higiene y Medio Ambiente retome de manera urgente el estudio de una Ordenanza de tenencia responsable de animales domésticos;

II) que en Sala se sugirió que las palabras vertidas en Sala pasen a la mencionada Comisión, como insumo.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese el tema en la Comisión de Higiene y Medio Ambiente con la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala, en la oportunidad.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a dieciséis de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (28 votos en 30).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General